

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 18 DE OCTUBRE DE 2016

Siendo las 9:00 horas del día 18 de octubre del 2016, en las Salas de Videoconferencia 1 de los edificios del INEGI ubicados en la ciudad de Aguascalientes y en la Ciudad de México, Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, entre calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas, y en Avenida Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, 03730, Benito Juárez, Ciudad de México, entre las calles Rubens, Holbein y Augusto Rodin, respectivamente, se reunieron los integrantes del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en adelante Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el día y hora señalado para la celebración de la Tercera Sesión del 2016, a la que fueron previamente convocados sus miembros.

El Secretario Técnico informó al Presidente del Comité que se contaba con la asistencia de todos los miembros del mismo, al estar presentes en la Sala de Videoconferencia 1 de Aguascalientes, el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell; el Secretario Técnico Enrique Jesús Ordaz López; los vocales Oscar Gasca Brito, Marcos Benericé González Tejeda, Carlos Agustín Guerrero Elemen, y José Walter Rangel González; así como el asesor, encargado de la Contraloría Interna Alonso Araoz de la Torre; y los invitados José Alberto Valencia Armas y Efrén Cedillo Cedillo. Asimismo, en la Sala de Videoconferencia 1 de la Ciudad de México se encontraban presentes el Vicepresidente Félix Vélez Fernández Varela; los vocales José Arturo Blancas Espejo, Adrián Franco Barrios, y Eduardo Javier Gracida Campos, y los invitados Eduardo Salomón Jallath Coria, Gloria Martha Rubio Soto y Nuria Torroja Mateu.

El Presidente del Comité decretó quórum legal para la celebración de la Tercera Sesión del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI.

Como segundo asunto, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante el acuerdo CAC-001/03/2016. Posteriormente, conforme al siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad el acta de la segunda sesión del año 2016, a través del acuerdo CAC-002/03/2016.

Como cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité presentó la planeación estratégica del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Durante la presentación, el Presidente mencionó que, a partir del taller de planeación celebrado a finales de agosto, se revisó y actualizó el Programa Estratégico (PESNIEG), conforme a lo establecido en la Ley del SNIEG. Como parte de la actualización del PESNIEG, se replantearon los objetivos estratégicos en torno a la visión del Sistema y se propusieron acciones generales para su consecución. El PESNIEG será el marco para las iniciativas y actividades del INEGI, incluyendo el Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 18 DE OCTUBRE DE 2016

Al respecto, José Walter Rangel González señaló que la propuesta para el PESNIEG es completa, ordenada y clara, y da la pauta para considerar una reestructuración. Carlos Agustín Guerrero Elemen comentó que la alineación con el PESNIEG es un reto, debido a que las Unidades de Estado ya han incorporado actividades en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) que no están orientadas a los objetivos estratégicos. Por otra parte, Adrián Franco Barrios manifestó que no es claro que el PESNIEG deba de estar vinculado con los principios de calidad, debido a que considera que el aseguramiento de la calidad es de carácter operativo -al igual que el control interno y la transparencia. Asimismo, externó su preocupación por los incentivos perversos que pudieran generar las metas del PESNIEG. Al respecto, el Presidente del Comité comentó que este año será de transición para avanzar gradualmente en la alineación de las actividades anuales, y que es importante definir indicadores que midan el avance en el cumplimiento de los objetivos, evitando generar incentivos perversos. Además, señaló que la Dirección General de la Coordinación del SNIEG distribuirá el PESNIEG para recibir comentarios particulares.

En el quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico presentó la alineación del aseguramiento de la calidad con los objetivos de planeación estratégica, enfatizando la importancia de tener una visión de mediano plazo y contribuir al logro de los objetivos del SNIEG. En particular, el Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2017 se enfocará en la estandarización y documentación de procesos con controles de calidad; la evaluación sistemática de la calidad de la información; y el establecimiento de protocolos para medir y documentar el impacto de las mejoras. A partir de estas actividades estratégicas, los grupos de trabajo y las Unidades Administrativas propondrán sus líneas de acción.

Al respecto, Adrián Franco Barrios y Arturo Blancas Espejo sugirieron que el Secretariado Técnico defina las metas de mediano plazo para que las acciones de las Unidades Administrativas contribuyan a los objetivos institucionales. Por su parte, Félix Vélez Fernández Varela insistió en la necesidad de cambiar los incentivos institucionales, y subrayó que en el ámbito de la política pública difícilmente se cuenta con los plazos suficientes para una planeación perfectamente secuencial, por lo que es necesario avanzar en forma paralela. Marcos Benerice González Tejeda también propuso avanzar paralelamente en la definición del PESNIEG y en las acciones de aseguramiento de la calidad. Además, comentó que la calidad, al igual que el análisis de riesgos deben ser una parte intrínseca a la operación. José Walter Rangel González distinguió 3 líneas de acción. Primero, identificar los determinantes de la calidad en la operación y relacionarlos con la matriz de riesgos. En segundo lugar, homologar y estandarizar los insumos, metodologías y técnicas para la calidad. Finalmente, evaluar los resultados en términos de las metas de calidad. Alonso Araoz de la Torre comentó que hay acciones para el aseguramiento de la calidad que se pueden llevar a cabo, aunque no esté concluido el proceso de discusión del PESNIEG.

El Presidente del Comité explicó que es necesario contar con el Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional para consolidar la calidad de los procesos. Los miembros del Comité aceptaron por unanimidad el acuerdo CAC-003/03/2016 para que el Secretariado Técnico revise los plazos para la integración del Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad (PAACI 2017),



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 18 DE OCTUBRE DE 2016

considerando el calendario para la elaboración del PESNIEG, y lo comunique a las Unidades Administrativas en las reuniones de trabajo que se tendrá con cada una de ellas.

En el punto seis del orden del día, se expuso el seguimiento al Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional (PAACI) 2015-2016, señalando que se han concluido 25 líneas de acción; 74 se encuentran en proceso, y 7 no reportan avance. Con relación a las solicitudes de modificación presentadas, el Comité acordó por unanimidad los cambios detallados a continuación.

CAC-004/03/2016: Se modifica la fecha y entregable de la línea de acción 1.1.2 para alinearla con los objetivos de planeación estratégica del SNIEG, conforme a la siguiente tabla.

Línea de acción		Entregable y fecha	Responsable
1.1.2	Desarrollar lineamientos para la identificación y priorización de necesidades de información de los usuarios	Borrador de lineamientos Diciembre 2016	Grupo de trabajo Líder: DGVSPI

CAC-005/03/2016: Se modifica el entregable de la línea de acción 2.2.4 Elaborar una herramienta de evaluación de las encuestas a establecimientos (adaptación del European Self-Assessment Checklist for Survey Managers), conforme a lo establecido en la siguiente tabla.

Línea de acción		Entregable y fecha	Responsable
2.2.4	Elaborar una herramienta de evaluación de las encuestas a establecimientos (adaptación del European Self-Assessment Checklist for Survey Managers)	Versión preliminar de la herramienta de evaluación de las encuestas a establecimientos (traducción DESAP) (Diciembre 2016)	DGEE

Con respecto a los grupos de trabajo pendientes de integrarse, el Comité convino por unanimidad los acuerdos detallados a continuación.

CAC-006/03/2016: Definir el alcance de la línea de acción 1.2.2 Actualizar la normatividad y estándares técnicos sobre generación de estadística básica y derivada, creando un grupo de trabajo para cada tipo de estadística, conforme a las especificaciones definidas en la siguiente tabla.

Línea de acción 1.2.2	
<b>Objetivo:</b>	Actualizar la normatividad y estándares técnicos sobre generación e integración de información (estadística básica y derivada)
<b>Actividades 2016:</b>	1. Realizar un diagnóstico de los lineamientos técnicos para la generación e integración de información (estadística básica y derivada)
<b>Responsables:</b>	Estadística básica: DGES (líder) con la participación de DGEE, DGGMA y DGGSPJ Estadística derivada: DGEE (líder) con la participación de DGES y DGIAI

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 18 DE OCTUBRE DE 2016

Entregable 2016:	Informe preliminar de diagnóstico de los lineamientos técnicos para la generación e integración de información (estadística básica y derivada)
Fecha:	Diciembre, 2016

CAC-007/03/2016: Se integra el grupo de trabajo de la línea de acción 1.5.2 Generar una guía técnica que considere los atributos que deben reunir los registros administrativos para su utilización con fines estadísticos, conforme a las especificaciones señaladas en la siguiente tabla.

Línea de acción 1.5.2	
Objetivo:	Generar una guía técnica que considere los atributos que deben reunir los registros administrativos para su utilización con fines estadísticos
Integrantes:	DGES (líder) Representantes de la DGSNIEG y de las UA responsables de la generación e integración de información
Entregables 2016:	Guía técnica
Fecha:	Diciembre, 2016

Dentro del punto siete del orden del día, Asuntos Generales, Oscar Gasca Brito solicitó la incorporación de la DGSNIEG en el grupo de trabajo de cambio metodológico.

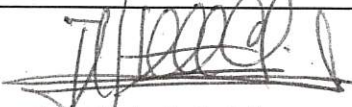

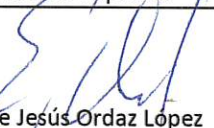
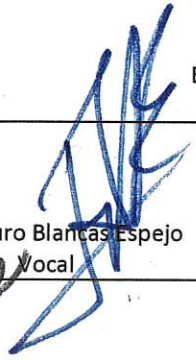
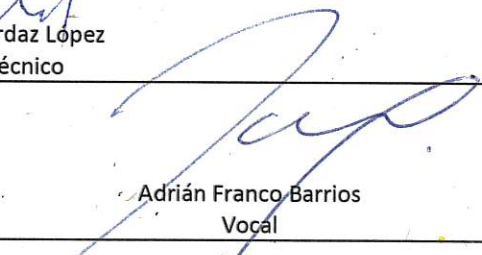


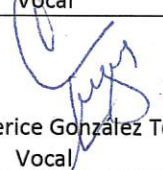
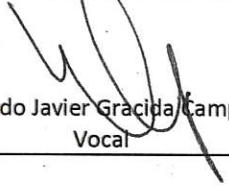
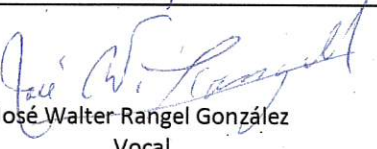
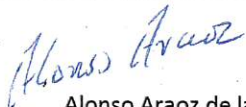
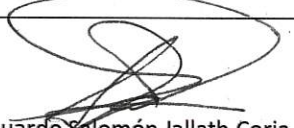




No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente del Comité agradeció la asistencia de las personas participantes y dio por concluida la Tercera Sesión del Comité de 2016 a las 11:00 horas, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Aguascalientes y Ciudad de México a 18 de octubre de 2016



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 18 DE OCTUBRE DE 2016

 Julio Santaella Castell Presidente	
 Félix Vélez Fernández Varela Presidente Suplente	
 Enrique Jesús Ordaz Lopez Secretario Técnico	
 José Arturo Blancas Espejo Vocal	 Adrián Franco Barrios Vocal
 Carlos Agustín Guerrero Elemen Vocal	 Oscar Gasca Brito Vocal
 Marcos Benerice González Tejeda Vocal	 Eduardo Javier Gracida Campos Vocal
 José Walter Rangel González Vocal	
 Alonso Araoz de la Torre Asesor	 Eduardo Salomón Jallath Coria Invitado
 Gloria Martha Rubio Soto Invitada	 Nuria Torroja Mateu Invitada
 Efrén Cedillo Cedillo Invitado	 José Alberto Valencia Armas Invitado